

REPSE, renovación del registro alcances y repercusiones

DETALLES DEL CURSO

Objetivo

Que el participante conozca las reglas de carácter general publicadas el 21 de febrero pasado y cómo estas influyen en el aplicativo informático liberado por la autoridad para obtener la renovación como proveedor de servicios especializados, así como en la obtención del folio de autorización por cada actividad económica que realice.

Dirigido

- Empresarios
- Directores Generales
- CEO
- Director de Capital Humano
- Jefes de personal
- Contadores Generales
- Administradores
- Asesores fiscales y,
- En general a cualquier persona interesada en materia

Beneficios del curso

- ✓ Realizarás el correcto llenado de la plataforma para lograr la renovación del registro REPSE.
- ✓ Darás el debido cumplimiento en materia de información de datos requeridos, por ejemplo, el folio de inscripción en el INFONACOT.
- ✓ Cumplirás en tiempo y forma con el trámite, recordando que existe un calendario de acuerdo a la fecha en que se obtuvo el registro en materia.
- ✓ Conocerás los pormenores en el procedimiento de renovación descritos en la plataforma informática aplicable.

Problemática a resolver

Sin duda, a lo largo del tiempo, hemos observado la importancia de cuidar la contratación de un servicio especializado o la ejecución de una obra especializada, especialmente desde que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social comenzó a ejercer sus facultades de revisión, lo que repercute en el contratante del servicio. Por lo tanto, en el presente curso, pretendemos mitigar los siguientes riesgos:

- Evitar multas en materia laboral por no tener el registro vigente.
- Mitigar cualquier riesgo en materia fiscal, recordando que, si no se cumplen con los requisitos, los pagos efectuados al contratista no tendrán efecto fiscal alguno.
- Disminuir los riesgos laborales con los trabajadores que están bajo la disposición del contratante.
- Recordar el debido cumplimiento con las obligaciones laborales básicas, como la capacitación a los trabajadores e integración de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.
- Evitar las multas por no cumplir con las declaraciones informativas al IMSS e INFONAVIT, derivadas de la contratación de un servicio especializado.

Requisitos para el curso

- Lectura del artículo 13 y 15 de la Ley Federal del Trabajo
- Lectura del artículo 15-D del Código Fiscal de la Federación
- Conocimiento de la plataforma REPSE

TEMARIO

INTRODUCCIÓN

1. Reforma laboral 2021
2. Reglas de Carácter general (24 de mayo de 2021)
3. Modificación a las Reglas de Carácter general (3 de febrero de 2023)

DEFINICIONES BASICAS EN MATERIA DEL REPSE

1. Por Ley
2. Por Reglas de Carácter General
3. Por Guía REPSE (Portal de la STPS 21 de agosto de 2021)

PROCEDIMIENTO QUE SEGUIR EN LA RENOVACIÓN

1. De trascendencia estar al corriente en sus obligaciones fiscales y tener la E.FIRMA vigente
2. Nuevo apartado en el portal del REPSE
3. Establecer con precisión el servicio que presta u obra que ejecuta
4. Proceder la carga de información y documentación
5. Pronunciamiento de la STPS dentro de los 20 días hábiles posteriores

EJEMPLO

CONSIDERACIONES FINALES

1. Calendario por cumplir
2. Obligación de informar a los beneficiarios del servicio
3. Repercusión en materia fiscal (ISR e IVA)
4. Repercusión en materia de aportaciones de seguridad social (IMSS e INFONAVIT)
5. Regla aplicable a los registros obtenidos en 2024